



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Acta: 007

Fecha: 12/octubre/2022

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales. **Secretaria:** Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

Inicio: 10:10 horas. Instalación: 10:16 horas. Clausura: 14:16 horas. Asistencia: 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 12 de octubre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada secretaría, pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputado José Pablo Flores Morales, presente, Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, presente, Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Rosana Arcia Félix, presente, Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, presente, siguiendo con el uso de la voz la Diputada secretaria señaló que existía quórum con 5 asistencias y 0 inasistencia, acto seguido el Diputado Presidente mencionó toda vez que existe quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad por lo que el Diputado hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 10 horas, con 16 minutos, del día 12 de octubre del año 2022, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión el Diputado presidente mencionó que, con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Diputada secretaria diera lectura al orden del día, acto seguido la Diputada secretaria, en uso de la voz dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión, Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 12 de octubre del Año 2022. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada, la Diputada secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando al Diputado Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el 12 de mayo del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida a lo que el Diputado presidente mencionó que previo a la lectura los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la Diputada secretaria diera lectura a la correspondencia.

En uso de la voz de la Diputada secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la correspondencia recibida era la siguiente;

Con fecha 19 de mayo del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/285/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se adiciona la fracción XVIII, corriéndose las subsecuente, al artículo 4; se reforman los artículos 94 fracción V, 99 fracción XIV, 115 fracción XIX y 139 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; presentada por la diputada Beatriz Vasconcelos Pérez; turnada a Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos, igualdad de Género y asuntos de la Frontera Sur.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Con fecha 19 de mayo del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/284/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XX y XXII y se adiciona la fracción XXIII, al artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; presentada por el diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

Con fecha 27 de junio del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/331/2022 de fecha 24 de junio de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Tabasco; presentada por la diputada María de Lourdes Morales López, turnada a Comisiones unidas Derechos Humanos, igualdad de Género y asuntos de la Frontera Sur, Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y dos comisiones más.

Con fecha 12 de julio de 2022, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco, para la creación del Parlamento Juvenil de Tabasco. Presentada por Luis Fernando Vázquez Magaña, secretario de asuntos de la Juventud del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM Tabasco.

Con fecha 18 de agosto del 2022, por Instrucciones del presidente de la Comisión, la Secretaría Técnica giró oficios: HCE/COECYIJD/109/22, dirigido a la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaría de Educación; donde se preguntó si dentro de los planes y programas de estudios de educación básica en el Estado, se imparten materias o temas enfocados a promover y fomentar valores como el respeto, biofilia, responsabilidad, empatía y la solidaridad hacia los animales. HCE/COECYIJD/110/22, dirigido a la Dra. Egla Cornelio Landero, secretaría de Educación; donde si dentro de los planes y programas de estudios de educación básica en el estado, se contemplan actividades extraescolares destinadas a fomentar una educación ambiental para la sustentabilidad. HCE/COECYIJD/112/22, dirigido a la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaría de Educación; donde se preguntó si dentro de los planes y programas de estudios de educación básica en el estado, se imparten materias o temas enfocados a promover el estudio y análisis de los contenidos básicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de Tabasco. Mismos que fueron contestados mediante oficio No. SE/SEB/DGEB/0704/2022 de fecha 29 de agosto del 2022, firmados por el Lic. José Luis González Martínez, director general de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Básica en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Con fecha 21 de septiembre del año 2022, se recibió oficio No. HCE/SAP/446/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta propuesta de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Fabián Granier Calles.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Con fecha 22 de septiembre 2022, se recibió vía correo electrónico invitación al foro: "armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y humillante en las entidades federativas" firmado por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia e la Cámara de Diputados Federal de la LXV Legislatura. Misma que fue circulada a los integrantes en su momento. Con fecha 28 de septiembre 2022, se recibió oficio No. JDE/04/VE/196/2022, firmado por lng. Rey David Zarate Santiago, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04, por el cual se entregan los resultados de la Consulta infantil y Juvenil 2021 así como, Resultados Relevantes del Estado de Tabasco, mismo que fue circulado a los integrantes en su momento.

En continuidad con la sesión el Diputado presidente mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia era el siguiente: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda. De igual forma se instruye al secretario Técnico de esta Comisión para que realice las gestiones y solicitudes de información ante las instancias Públicas y Privadas que correspondan con el fin de fundamentar y sustentar los dictámenes emitido por este órgano colegiado, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

Acto seguido la Diputada Rosana Arcia Félix, pide el uso de la voz, el Diputado presidente concede el uso y la Diputada Rosana, mencionó les explicó que según el artículo 66 de la Ley Orgánica establece que las solicitudes de información que haga las comisiones deberán ser colegiadas y deberán ser implementadas por su presidente.

En respuesta el Diputado presidente mencionó, de igual forma yo les pido e invitó que los sometamos a votación, se los platicaba hace rato ya que tienen que ser colegiada y tiene que ser aprobado por ustedes ya que somos una comisión y solicito a ustedes esa aprobación para que el secretario técnico, tenga el apoyo por parte de la comisión y así no recaiga en algún asunto donde yo esté violentando la ley, retomando el uso de la voz nuevamente la Diputada Roxana Arcia Félix, menciona que la presente propuesta no se puede realizar ya que no se encontraba dentro del orden del día, a lo que el Diputado presidente le responde que entonces lo sometan a votación en la próxima sesión, porque si no llegamos a un consenso se va seguir atrasamos todo el trabajo depende de la información que nosotros pedimos a instancias como Secretaría de Educación y que tiene que ir respaldado entonces lo sometemos en la próxima sesión porque vuelvo a repetir vamos a seguir atrasando el trabajo de la comisión.

Continuando con orden del día el Diputado Presidente mencionó, que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se estableció el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, cuyo proyecto fue circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se propuso proponer la dispensa a su lectura.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

En consecuencia, se solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran el Órgano Legislativo, quien siguiendo con la Sesión, informó que la propuesta de dispensa presentada, a la lectura del Acuerdo, ha sido aprobada, por unanimidad, en este mismo sentido el Diputado Presidente mencionó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo, seguidamente procederemos a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en la misma, se anoten ante la Diputada Secretaría. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaría informó que no se habían anotado ninguna diputada o diputado presente para hacer uso de la palabra.

Siguiendo con el mismo punto el Diputado Presidente mencionó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, y al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, seguidamente procedió a su votación, por lo que la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración de quienes integramos esta Comisión Ordinaria, la Diputada Secretaría procedió y sometió a votación ordinaria, el Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la siguiente formalidad quienes estén a favor, solicito lo manifiesten levantando la mano; quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano; quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano, concluida la votación la Diputada Secretaría Informo a la Presidencia, que el Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

En este mismo sentido el Diputado presidente con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo por lo que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, asimismo instruyo a la Secretaría Técnica, realizará los trámites necesarios para su firma.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, en uso de la voz el Diputado presidente mencionó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaría, acto seguido la Diputada Secretaría informó a la Presidencia que se habían anotado para hacer uso de la voz las Diputadas Rosana Arcia Félix y Karla Alejandra Garrido Perera.

Por lo que este mismo acto el Diputado Presidente, concedió el uso de la voz a la Diputada Rosana Arcia Félix, quien manifestó que son varios puntos a desahogar y nuevamente pedirle de la manera de lo posible se respeten los lineamientos que rigen la sesión, es importante que todos los asuntos a tratar sean incluidos dentro de lo permitido, esto por una parte, por la otra parte pues solicitarle con todo respeto que el punto 5





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

referente a la lectura de la correspondencia recibida, sea retirada del acta puesto que será un punto que se va discutir en una próxima sesión, por lo que finalizada su intervención.

El Diputado Presidente concedió el uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien mencionó yo guiero abordar algunos puntos Diputado Presidente y compañeras principalmente hablando de temas específicos que son de los temas de consenso en cuando a la información que recibimos vuelvo a señalar que nuestros oficios, porque hay van como Comisión, vayan a las áreas técnicas de las instituciones, en este caso todos van el mismo día el 18 de agosto del 2022, no hubo otro día para hacerlos nada más el 18 de agosto, dirigidos a la Dra. Egla Landero Cornelio, por lo que nadamos tenemos una respuesta y no corresponde a la Dra. Egla, pues responde la persona a la cual debemos dirigirnos, el Director General de Secretaría Educación, hay que tener mucho cuidado al hacerlo, si no le giramos a las áreas técnicas no vamos a obtener la respuesta que buscamos hay que ir siempre a las áreas técnicas, sobre todo darle la prioridad a una solicitud, 3 solicitudes en un mismo día habla creo que estamos a las prisas como primer punto; el segundo punto hay un tema que usted tocó precisamente, algo que vamos hablar una próxima sesión: ninguna información puede retrasar, el secretario técnico funge su función de secretario técnico, usted funge su función de presidente, nosotros de integrantes vocales y secretarios si hay un retraso en la información sería un mal manejo de los temas a tratar, eso sería otro punto hay que tener cuidado en ello, porque estamos diciendo que no vamos a conferir al secretario técnico una función o un poder casi total, que no se ha hecho en otra comisión, de darle un poder casi autoritario al secretario técnico, cuando también tiene que ser consensuado por esta mesa, pues muchos temas no estarían aprobados.

Otro recibimos a nuestros amigos del DIF de Centro y quiero exponer lo siguiente se me hizo una falta total, no sé qué haya pasado, que tienen que recurrir los del DIF del Centro, no solamente con el presidente, si no con cada una de nosotras para ver si, se dará esa apertura, cosa que no se había dado y le piden a una servidora si pudiéramos organizarlos donde lo vamos a citar, porque no se tenía ningún espacio, tenemos el área técnica, es precisamente para darle prioridad a estos temas que son de la infancia, tenemos que recibirlos sean de la bandera que sean, es poco profesional de nuestra parte como comisión, estos temas son importantes y alargarlos, se me hizo a mí, una falta tremenda, porque son a las infancias que tenemos que defender; ya sesionar cuando se tenía, reservado un lugar cuando ya teníamos el consenso de la mayoría, para que se hiciera igual se me hace una falta de respeto unas hacia la persona que vino a visitarnos y dos a nosotros como comisión, eso no puede estar pasando, yo lo expongo aquí, porque me vi corriendo tratando de apartar, una biblioteca, hablándole a mis compañeras diputadas, para agendarlos hoy a las 9 de la mañana y que luego a la mera hora que vamos a sesionar el mismo día a las 9.30 se me hizo una falta de respeto y de profesionalismo, yo hoy lo digo en la mesa, compañeras diputados que es importante que nosotros actuemos que nosotros también tengamos esa apertura con las instancias que defienden nuestra comisión, si no hacemos pues para que estamos, yo lo pongo sobre la mesa, creo que hay darle también ese profesionalismo a esta mesa se me hizo muy triste lo de hoy, y lo que pasó anteriormente vo lo dejo ahí es cuanto diputado presidente.

Haciendo uso de la voz el Diputado presidente mencionó a las diputadas Karla Alejandra y Dip. Rosana yo creo que como presidente he sido muy respetuoso de ustedes y con todas que lo sucedido con los DIF,





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

fue una mala comunicación; de mi parte como presidente no hay ningún obstáculo para recibir a quien se tenga que recibir, quiero expresar así creo que todos quisimos saludar decir y adjudicarnos y decir yo lo hice yo los traje, por mi parte les comento se está grabado yo no tengo ningún obstáculo para recibir a nadie alguien me comento a mí, vamos a recibir estas personas en un café, yo no estoy para recibirlos en un café, para eso está el Congreso yo no tengo ningún obstáculo se lo digo de frente, todas las observaciones que tengan las agradezco, pero considero soy integrante de dos comisiones más en las otras comisiones no hay tanto obstáculos, les agradezco que sea tan observativa, considero que he sido muy complaciente y respetuoso pero considero ya son muchas observaciones o muchos los obstáculos para esta Comisión de Educación.

En el uso la voz, la diputada Karla Alejandra Garrido Perera, que por alusiones personales y menciona: no es adjudicarse quien trae el tema es deber nuestro profesionalismos ante esta mesa, no hubo otra alternativa porque no había pauta, apertura para que se recibiera en este congreso, cuál fue su opción, vamos si no quiere recibirnos vamos a plantearlo en un café, porque no hubo respuesta, no hubo ninguna respuesta, cual fue lo de una servidora, simplemente darle agilidad para nosotros cumpliéramos nuestro sentido del deber, que es una parte importante nada más, darle agilidad a un proceso que es parte de nuestra comisión de infancia no por quererse adjudicar nada que en el Reglamento Ordinario, no me pudiese dar como integrante de esta comisión, porque es importante, no hablamos de cosa que no tenga que ver en nuestra Comisión, es por eso que si no hubo la apertura, con nosotros a lo mejor y la persona se tuvo que comunicar de diputada en diputada, para abrir un espacio, porque ellos les interesa y que vamos hacer nosotros, pues trata de hacer lo posible venga quien venga, inclusivo puede venir Paraíso, Cunduacán, puede venir quien sea, pero si tocan temas importantes de nuestra Comisión hay que atenderlos con mucho profesionalismo, es cuanto diputado presidente.

Para concluir con la sesión en uso de la voz la Presidencia da por agotado el orden del día, por lo que el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 10 horas con 45 minutos del día 12 de octubre del año 2022, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

ATENTAMENTE LA COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE

DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
PRESIDENTE

DIP. LAURA PÁTRICIA ÁVALOS MAGAÑA SECRETARIA

DIP. KATIA ORNELAS GIL VOCAL

DIP. ROSANA ARCÍA FÉLIX INTEGRANTE DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de fecha 12 de octubre 2022, celebrada por la Comisión Ordinaria De Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.